nueve de la noche. Administración: Desde las siete de la mañana á las

Teléfono núm. 27

DIARIO DE LA MAÑANA «AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

CRONICAS AMERICANAS

Golombia y el General Reves

Existen entre las Repúblicas de Colombia y el Ecuador unos territorios virgenes tan fertiles y pintorescos, que el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt no ha titubeado en afirmar que esa comarca «es un nuevo mundo que se ofrece al progreso y al bienestar de la humanidad». Esos territorios fueron explorados, hace cerca de 30 años por los hermanos Enrique, Nestor y Rafael Reyes, este último actual presidente de la República Colombiana y el único superviviente de aquella heróica expedición. Nacidos los tres de una mujer, digna de representar la abnegada y civilizadora raza latina, Doña Antonina Prieto, murió Enrique á los 41 años, navegando por uno de los aluentes del Amazonas, á bordo del vapor de que era capitán. Nestor fué comido por unos antropófagos, cuando sólo contaba 29 años. Su hermano Rafael Reyes, que salio ansioso en su busca desafiando toda suerte de privaciones, halló el craneo y unos huesos, que enterró piadosamente al pié de un árbol secular, y tuvo más tarde la dicha de poder trasladarlos solemnemente á Bo-

Pues bien, los derechos de Colombia sobre los territorios explorados por dichos hermanos Reyes, son hoy objeto de un litigio diplomático en el que toman parte las Repúblicas del Perú, del Ecuador y del Brasil. Conforme al tratado que Colombia ha celebrado con el Ecuador, se ha nombrado árbitro para señalar la linea divisoria de esa región entre los dos países al Emperador de Alemania, y el Perú y el Brasil han designado al Rey de España

Ignoro cuál sea la resolución del arbitraje; mas es seguro que sus individuos habrán de tener muy presente la obra civilizadora de los hermanos Reyes, en virtud de la cual ha sido posible que el Congreso Panamericano de Méjico (1901-1902) declarara que «resulta practicable el pensamiento de comunicar entre sí las tres grandes hoyas hidrográficas de la América del Sur, estableciendo la navegación desde el Orinoco hasta el Plata por el interior del contiar la formación

Y así resulta de la Memoria, presentada al mencionado Congreso por el general Reyes, que por acuerdo de todos los delegados fué repartida profusamente por Europa y América. Recordemos rapidísimamente los hechos culminantes de aquella epopeya, digna de Stanley y Livingston.

La ciudad de Paste, que se yergue orgullosa sobre la cima de los Andes, fué el punto originario de los exploradores. De aquí partieron hacia la vertiente oriental de la famosa cordillera, pisando las nieves perpétuas, donde tuvieron que abandonar á dos de sus compañeros, muertos de frío, para llegar, al fin, á comarcas constituídas por bosques exuberantes, corrientes abundosas, elevadísimas cataratas, profundos ríos. A su paso encontraron una vía navegable para canoa, que les condujo á donde hallabase la tribu salvaje de los Mocoas y después á un puerto que bautizaron con el nombre de La Sofia, por llamarse así la esposa del General. Más tarde llegaron los navegantes á un sitio, que servía de morada á la tribu antropófaga de los Mirañas. Y, finalmente, transcurridos seis meses de viaje, llegaron á Pará, ciudad la más próxima de aquellos territorios, completamente desco-

No sin motivo, pues, en la Conferencia internacional de pueblos americanos celebrada en Méjico, se acordó por unanimidad dedicar ferviente recuerdo á los hermanos del General Reyes, acuerdo que se ha realizado colocando en la tumba de Nestor y Enrique una placa de bronce para honrar la memoria de los «muertos en servicio de la

Civilización Americana». Es regular que los árbitros del litigico entre Colombia y el Ecuador no puedan desprenderse de la influencia poderosa que en su ánimo ejerza la obra extraordinaria de los exploradores colombianos, los primeros en recorrer los admirables territorios donde corren caudalosos los ríos Putumayo y Caquetá.

Podrá alegarse, sin duda, que Co-

M.C.D. 20

lombia no ha ejercido actos de verdadera soberanía en las tierras regadas con sangre de sus hijos y entregadas al mundo de los civilizados con nombres propios y notas indelebles de su experiencia; pero tampoco habrán de echar á un lado los jueces la vida azarosa de la República, que, como todas sus hermanas, ha tenido que sufrir constantemente en un período de muchos años la horrenda plaga de las guerras civiles, hasta llegar á la plácida época del libre ejercicio de las libertades ciudadanas. En la primera etapa de motines y revoluciones, Colombia no ha podido dedicar sus fuerzas á la expansión de su vida nacional, y sí sólo recordar, en las fiestas patrias, cuando el pueblo se reconcentra para honrar á sus héroes, que más allá de su tierra indiscutible existían regiones espléndidas que esperaban la consagración de esfuerzos, dignos de los intrépidos hijos de doña Antonina Prieto, que supieron sacrificarse para enriquecer con ellas á su país muy

Y á la vista imparcial de los árbitros surgirá el derecho que legal y moralmente ostenta la República Colombiana sobre la cuenca del Amazonas más cercana á sus fronteras, y que con abundancia de datos prueba el actual Presidente, General Reyes.

J. TORRENDELL.

La Conferencia

de Algeeiras

El Conde de Táttenbach

En Paris y en Madrid, todas las miradas, toda la atención, todos los atisbos periodisticos á la caza del interview, se

han dirigido al Conde de Táttenbach. Marcel de Hutil de L'Echo, que no es para los lectores de LA ALMUDAINA un desconocido, documentado con una carta muy eficaz para el aristócrata diplomático aleman, ocupó en el Sudexpres un asiento en el mismo salon que ocupaba Mr. Táttenbach con su

distinguida esposa El Sud-Expres se da de la estación de Burdeos, á todo

vapor, cien kilómetros por hora. Mr. Táttenbach llevó todo el peso y dirección en Fez de la cuestión marroqui; su intervención diplomática, su consejo quizá, decidió al Kaiser á visitar Tánger, gesto imperial que derribó toda una política internacional, toda la labor de siete años de Mr. Delcassé.

Sus palabras tienen un gran interés: Por más que Mr. Tattenbach afirme yecto. que el Delegado en la conferencia de Algeciras es Mr. de Radowitz, Embajador de Alemania en Madrid y él límite con más astucia que modestia su papel á un consejero técnico de los asuntos de Marruecos, Mr. de Tattembach es quien lleva á la conferencia internacional que hoy inaugura sus interesantes sesiones, el verdadero pensamiento del el número de los que rudamente com-Kaiser, y él, es quien conoce hasta don- baten la una y el otro con predicaciode cederá Alemania antes de que la po- nes antimilitaristas y frases como la de lítica de la paz fracase.

«Los periódicos franceses—le dijo Mr. Hutil-os presentan como un enem'go de Francia y sus juicios se apoyan en vuestra conducta y vuestro proceder en Fez. De esto á decir que Ale-

un paso fácil de salvar.» Mr. Tattembach escuchaba esta afirmación «á quema ropa» del redactor de L'écho de Paris con la sonrisa diplomática, fría, excéptica, y replicaba poniéndose serio «¡suponerme enemigo de Francial ¡Que yo quiero ir contra Francial es injuriarme y contra ello protesto con toda energía. Si yo abrigara tales sentimientos no podría continuar ejerciendo funciones diplomáticas. Fantasía, pura fantasía periodística», y de nuevo se estereotipaba en sus labios la sonrisa.

re cumplir el encargo que me hizo mi go bierno con lealtad.

131 Sultán de Marruecos, se quiso entencler directamente con Alemania respecto al programa de reformas del Imperio del Mohgreb presentado por el representante de Francia Mr. Saint-René-Taillandier. Mi manera correcta de obrar pueden verla en el Libro Blanco, los que lo lean de buena fé.»

«Mis relaciones con Mr. Saint-René-Taillandier fueron en Fez corteses, auncon gusto mi intervención.»

¿Y de la Conferencia? preguntó al diplomático alemán el periodista fran-

De la Conferencia no debemos ocu-

_«¿Creeis que los deseos del Sultán son sinceros respecto á que de la conferencia salgan reformas para su Impe-

-«No solamente lo creo; estoy de ello segui o. Hablé largamente con el Sultan y puedo afirmar lo que afirmo. ministro de la Guerra disintió del pare instrucción del oportuno sumario, cuya

implantarlas. Sus representantes en Algeciras demostrarán la certeza de mis palabras; mas, no es menos cierto que el Sultán y el Maghzen no pueden aceptar más reformas, que aquellas que apruebe una inteligencia internacional. Todas las potencias y no una sola tienen interés en que se asegure el orden de los negocios y el interior del Imperio. El Sultán desea hacer ante todo efectiva su soberanía, y por eso la conerencia deberá concretar el carácter, y el alcance de las reformas, de acuerdo con los enviados del Maghzen.»

«Alemania desea en Marruecos una política económica de *puerta abierta* á la libre concurrencia de todas las naciones europeas, teniendo en cuenta siempre la situación especial de Francia en la frontera argelina asegurando á la vez su soberanía y su independencia.»

-«Una pregunta más. ¿Creeis que la

- «No soy profeta.» —«Mi pregunta no tiene más alcance que conocer vuestra convicción intima sobre tan importante estremo».

-«Lo espero. ¿Quién no lo espera? Todos los rumores bélicos que suponen que Alemania desea la guerra me parecen propagados por los aficionados á pescar en aguas turbias. Estoy persuadido de que nos entenderemos tomándonos por delante todo el tiempo necesario: ocho semanas por lo menos. Cuando más se prolongue la conferencia más fáci! será llegar á una inteligencia.

El tren silbó agudamente pidiendo vía libre para estacionarse en Bur-

-Una palabra ha dicho el Conde de Tattenbach á Mr. Marul Hutin.

«Le Gaulois nos ha hecho reir como á dos locos á mi mujer y á mi, al decir que represento 70 años: acabo de cum-plir 60».

Queda hecha esta coquetona rectifi-

Andrés CORZUELO.

***** Lo del día

La sesión del Senado

Mientras se da lectura del despacho ordinario, los señores Luque y Moret celebran una conferencia en el banco De pronto el señor Luque se separa

Jura el cargo un señor Senador. Entre una espectación extraordinaria,

levántase á hablar el señor Moret, quien empieza excitando el patriotismo de todos para juzgar el proyecto que se ha de leer á la Cámara, proyecto-dice que con toda libertad podréis discutir. Sólo pido y ruego tengais opinión propia y os aparteis de los juicios errδneos que se han hecho sobre el pro-

Esta no es una cuestión política, es sólo la necesidad de poner término á una situación intolerable como la que algunos periódicos con grabados ó insultos han creado en Barcelona.

En brillantes párrafos aboga por la necesidad de impedir estas ofensas á la patria y al ejército, que va aumentando «abolir las fronteras».

Hay que defender y poner á salvo de osensas al ejército, pues el ejército no es más que la patria armada y á la patria le debemos amor todos. (Muy bien). Es cierto, - dice, - dolorosamente

mania busca querella, no hay más que cierto, que la magistratura está anémica, pero también es cierto que en el mismo Madrid se han dado gritos y se han cometido delitos que caen en el fuero militar y los tribunales militares nada hicieron.

Por eso el ministro de Gracia y Justicia, al redactar el proyecto á que hago referencia, sólo ha tenido presente una idea de armonización de jurisdicciones y no un fin político.

Habla luego de la reforma del artículo séptimo del código de justicia militar y hace presente que él no puede censurar esta obra porque lo es del partido «En Fez-añadía-yo no hice más liberal y ya entonces se entablo una competencia y el Tribunal Supremo falló que los delitos contra el ejército, por medio de la prensa, fueran juzgados por los tribunales ordinarios.

Si ahora volviérase á querer reformar este artículo se entablaría la competencia, y el fallo ya sabemos cuál sería; pero si esto no es posible, también se debe evitar el caso de que á un perió dico que ofende á la patria, se le procesa, al dia siguiente repite elinsulto y vuelve á ser procesado y así siguen los proceque un tanto frías pues él no podía ver sos á las ofensas y mientras tanto pasan dias, y las ofensas, aun castigadas, se

han ido repitiendo. Esto también hay que aceptarlo y al efecto el proyecto que hemos de presentar se ocupa de ello.

Hablando de la urgente necesidad de aplicar el pronto remedio al mal, se muestra partidario de que los fiscales militares acusen y juzguen los tribunales ordinarios.

Hace presente que en el pasado Consejo, al darse lectura del proyecto, el zará ante el juzgado correspondiente la

cuentra justificado que Francia trate de tra la patria y el ejército entendieran sólo los tribunales militares.

Será extraño que no surgiera una crisis. Verdad? Pues no lo es, ni debió serlo, pues el Gobierno estaba decidido a no hacer cuestion de gabinete del pro vecto, y tanto así que el Gobierno está dispuesto á dejar que la Cámara reforpor el fuero militar el civil, si lo juzga oportuno. Libremente podéis discutirlo y votarlo.

Insiste en excitar el patriotismo de todos para entrar en el debate que se las responsabilidades pecuniarias. anuncia, para que el proyecto se discu-ta con mesura y se logre alejar el peligro que se avecina, pues, sino, habrá que creer que el patriotismo en las grandes naciones sólo es patriotismo de unos cuantos y no de todos.

También hace presente que mientras se están ventilando los intereces de la conferencia encontrará una solución de patria en Algeciras, no abandonará el publicación, 6 en asociaciones por mepoder; pero, si después del resultado de este debate se considerase necesaria una víctima, esta sería yo, dice, creería haber cumplido con mi deber y con mi patria. (Muy bien.)

Seguidamente el señor García Prieto, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley penando los delitos con tra la patria y el ejército.

El proyecto de ley

Consta de 24 artículos, distribuídos en títulos, el proyecto de ley especial

Título primero.—Artículo primero. Los que violentamente ó por astucia traten de desmembrar el territorio de la patria serán castigados con la pena de cadena temporal á cadena perpetua, si los hechos no estuvieran castigados por las leyes con pena mayor.

La conspiración, la proposición y la cooperación directa á estos delitos serán castigados con pena de cadena temporal en sus grados máximo, medio y mínimo respectivamente.

Articulo 2.º Los que emitan 6 de-fiendan públicamente conceptos que ataquen á la integridad de la nación española, constituída bajo una sola ley toria nacional serán castigados con la pena de presidio mayor.

Articulo 3.º Los que abiertamente tampas, alegorias, caritaturas, signos, escritos, emblemas 6 alusiones, signifique insultos 6 desprecio para la nación, su bandera u otros símbolos de su reotra forma directa 6 indirecta, traten de menoscabar los prestigios nacionales

Articulo 4.º Los que directa ò indirectamente, por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, en escritos, estampas, alegorias, caricatures, emblemas o alusiones, traten de rebajar los prestigios del ejército 6 la armada como colectividad. 6 en sus armas, cuerpos é institutos,

Titulo 2.° .- Artículo 5.º Los tribunales ordinarios de derecho conocerán de las causas que se icstruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan a los ejércitos de mar y tierra o no incurriesen por lo hecho en nelitos militares cuya sanción les sea

aplicable. Art. 6.º En las causas instruídas por los delitos penados en esta ley, intervendrá precisamente el fiscal propietario de la Audiencia, y en caso de vacante del cargo y de licencia 6 enfermedad del propietario, el funcionario del ministerio público que inmediamen-

te le substituya con arreglo à la ley. sobreseimiento ni retirar la acusación en las causas por delitos comprendidos en esta ley, sin previa consulta y autorización del fiscal del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo 908 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 8. En las causas incoadas por alguno de los delitos comprendidos en el artículo 4.º de esto ley podrán ejercitar la acción penal pública, en concepto de acusadores privados, y compareciendo por sí, sin necesidad de prestar fianza ni de constituir depósito para cuerpo jurídico militar ó de la armada que designen las autoridades militares 6 de marina del territorio del juzgado 6 tribunal que conociera de la causa.

Art 9.º Las cuestiones de competencia que se promuevan contra jueces ó tribunales de la jurisdicción ordinaria con ocasión de las causas á que se refiere la presente ley se substanciarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 782 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 10. Dentro de las 24 horas siguientes al momento en que el ministerio fiscal 6 cualquiera autoridad tuviesen conocimiento de la comisión de alguno de los penados en esta ley, empe-Que son necesarias reformas de policia cer de sus demás compañeros, y sostu- tramitación tenerá el carácter de ur- El recurso por quebrantamiento de con los Tribunales ordinarios, aplicando

proceso sin dilación alguna. Los tribunales superiores corregirán severamente á los responsables de las dilaciones injustificadas que observen en la instrucción del sumario.

Art. 11. Recibida en el luzgado de instrucción la denuncia, comenzará éste me libremente el proyecto, como crea la práctica de las diligencias sumaria-conveniente, incluso á que substituya les, que se limitarán á las exclusivamente precisas para comprobar la existencia del delito, sus circunstancias, responsabilidad de los culpables, detención inmediata de éstos y aseguramiento de

El juez instructor empleará los procedimientos más rápidos para la práctica de dichas diligencias.

Art. 12. Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y co metidos por, medio de la imprenta, grabado 6 cualquiera otra forma de dio de discursos 6 emblemas, podrá la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, a instancia idel fiscal, decretar la suspensión de la publicación ó de la asociación por un plazo menor de 60 días, sin que sea obstáculo, al ejercicio de esta facultad el que se promueva cuestión de competencia después de dictado el tercer procesamiento.

Si se hubiesen dictado tres condenas por los expresados delitos cometidos por una asociación 6 publicación, la para los delitos contra la patria y el Sala de gobierno de la Audiencia teejército leído hoy en el Senado. He aquí | rritorial podrá; á instancia también del fiscal, decretar la disolución ó supresión de aquéllas.

Art. 13. Practicadas las diligencias precisas para comprobar la existencia del delito, sus circunstancias y responsabilidad de los culpables, se declarará concluso el sumario, aunque no hubiese terminado la instrucción de las piezas de presión y aseguramiento de responsabilidades pecunarias, elevándose la causa á la Audiencia con emplazamiento de las partes dentro el término de cinco días. La Sala cuidará de la tramitación de dichas piezas si no estuvieren terminadas.

Art. 14. Dentro de los tres días si-guientes al término del emplazamiento fundamental y una sola representación la Audiencia confirmará el auto de concomo tal nación ó que afecten á la in- clusión del sumario ó mandará, si lo dependencia de todo 6 parte del terri- estima indispensable, practicar las diligencias que, solicitadas por las partes acusadoras, hubiesen sido denegadas por el juez, y aunque no se hubiese Partidarios de la jurisdicción ordinaria 6 de un modo encubierto, de palabra 6 solicitado por éstas, podrá el tribunal se mostraron, además del ministro de por escrito, por medio de impresos, es- dirigir el procedimiento contra quien Gracia y Justicia, el de Hacienda, y, sepueda aparecer responsable.

Art. 15. Confirmado el auto de ter. minaación del sumario se comunicará la causa inmediatamente en tres dias al presentación, y los que en cualquiera fiscal, y por igual plazo al acusador privado si hubiese comparecido. Uno y otro solicitarán por escrito el sobreserán castigados con la pena de prisión seimiento, la inhibición ó la apertura del juicio.

En este último caso formularán sus conclusiones provisionales y adoptarán la prueba de que intenten valer-

El plazo de tres días concedido al ministerio fiscal sólo se suspenderá á instancia de éste cuando se eleve consulta al fiscal del Supremo sobre la serán castigados con la pena de prisión procedencia de la pretensión de sobreseimiento y hasta que la consulta sea evacuada.

Articulo 16. Sí en la fecha en que la última parte acusadora hubiese formulado las conclusiones provisionales, el procesado no hubiese nombrado defensor, se hará la designación de oficio.

Articulo 17. Devuelta la causa por el último acusador y en el caso de que la Sala no decretase el sobreseimiento ó la inhibición, se pasará inmediatamente también á los defensores por su órden y por término de tres días á cada uno, dentro de los cuales deberán formular las conclusiones provisionales, y articularán la prueba de que intenten valerse.

Artículo 18. Devuelta la causa por el último de los defensores, le Sala se-Art. 7.º El fiscal no podrá pedir el nalará inmediatamente la celebración del juicio oral, que debe tener lugar dentro de los quince días siguientes.

Articulo 19. Si el defensor ó defensores se excusaren de asistir á la vista. alegando justa causa debidamente comprobada á juicio de la Sala, podrá ésta suspender la celebración de la misma, señalándola nuevamente para dentro los ocho dias siguientes al en que la suspensión se haya dictado. Si la Sala estimase que la causa ale-

gada no es atendible, nombrará inmediatamente defensor de oficio, al que se el recurso de casación, los letrados del comunicarán los autos en un plazo que no se excederá de tres días, y sólo se suspenderá el señalamiento del juicio cuando el plazo que medie entre la comunicación á la defensa y la celebración del juicio sea menor que el concedido para las conclusiones. En este caso el nuevo señalamiento deberá hacerse dentro los ocho dias siguientes al de la providencia denegando la suspensión del juicio.

dictada y notificada á las partes en el se censura, tratándose de los Tribunatérmino de tres días, á partir de la ter- les civiles, de Cataluña sobre todo. minación del juicio.

desde el siguiente al de la notificación de la sentencia.

y económicas lo sabe el Sultán, y en- vo la opinión de que en los delitos con- gente y será obligación de los jueces y forma se interpondrá en el mismo plazo, cuentra justificado que Francia trate de tra la patria y el ejército entendieran tribunales de justicia la incoación del 6 en su caso, á la vez en que se anuncia el de infracción de ley.

Dentro el término del emplazamiento se formalizará el recurso por infracción de ley si se hubiere anunciado 6 prepa-Ambos recursos, sinse hubieran in-

terpuesto, se substanciarán conjuntamente por el tribunal Supremo y los autos se pondrán de manifiesto á las partes en los trámites que proceda. El Tribunal Supremo substanciará y

resolverá estos recursos con preferencia á los demás, excepto los de pena de muerte, aunque sea en el periodo de publicación.

Los republicanos

Varios diputados catalanes decian en el Congreso, comentando la reunión de la minoria republicana, que el señor La-bra fué ayer el primero que expuso su criterio resueltamente opuesto, no sólo à la aplicación de la jurisdición de Guerra sino tambien al articulo 7.º del código de justicia militar tal como en la actnalidad está redactado.

A este criterio del señor Labra, que mereció la aprobación de todos los reunidos, sólo hizo una objeción el señor Ju-

-Puede darse el caso, -parece que dijo Junoy, - que una agitación separatista justificara la necesidad de la modi ficación que reclaman los militares.

-Sin embargo, replicaron á esta objeción los señores Labra y Azcárate, que ni aun en semejante hipótesis seria necesaria la pretendida modificación del código de justicia militar, puesto que bastaria la proclamación del estado de guerra, para que las autoridades y los tribunales militares entendiesen en todos los delitos contra la patria y el ejército. Lo que piden los militares

Se asegura que ha visitado al ministro de la Guerra una comisión de oficiales, pidiendo que en el proyecto se incluya una adición, disponiendo que los senadores y diputados que cometieren deli-

tos contra la patria y el ejército, sean

uzgados sin necesidad de suplicatorios. La discusión entre los ministros

Acerca del Consejo del sábado, dice La Epoca: Puede decirse que el peso de la discusión del proyecto en el Consejo, la llevaron el ministro de Gracia y Justicia y el de Guerra, si bien hablaron, como era natural, todos los ministros.

gún los informes de algunos periódicos.

el de Marina. Los defensores más re-

sueltos del fuero de Guerra, entre los

ministros civiles, fueron les señores Ga-

sset y conde de Romanones, á pesar de las recientes declaraciones de éste en favor del Poder civil. Hay quien supone que el único ministro que defendió el luero ordinario,

con el señor García Prieto, fué el señor La discusión fué tan animada, que según un periódico iministerial, el Diario Universal, llegó á revestir, en algunos

momentos, carecteres de disputa. El general Luque reivindicó sus antecedentes democráticos, declarando que no le incitaba á su actitud presente ninguna ambición, ni aun la muy explicable de conquistar popularidad en el

Ejército. Se lamentò de que quiera atribuírsele caracter político y doctrinal á una cuestión circunstancial, y es de esperar que transitoria, suscitada por propagandas contra la Patria y repetidos agravios al Ejército, sirviendo la causa del separatismo, al amparo de la impunidad en que ciertos Tribunales civiles dejan delitos tan graves.

Enunció también la idea de que por este camino podía evitarse la suspensión de garantías en Cataluña, é hizo protestas de su firme propósito de mantener inexorablemente la disciplina, dolièndose de no haber podido evitar con su consejo la exaltación de algunos escritos publicados en periódicos llamados militares, que extremando su celo, perjudicaban tal vez su causa.

El ministro de Gracia y Justicia recordó el estado de este problema en todas las Naciones, incluso en las más militaristas, para demostrar que las amplitudes del fuero militar que aquí se pretenden no existen en parte alguna.

En cuanto al Código de Justicia mililitar, aparte que la Comisión del Congreso no se reunió más que una vez para examinar muchísimos artículos, los firmantes del dictamen entendieron el alcance del artículo 7.º como después lo interpretó en reiteradas ocasiones el Supremo Tribunal de la Nación.

Recordó que estando sometidos los agravios del Ejército á la jurisdicción militar, se han celebrado reuniones y manifestaciones públicas, en que se cometieren esos delitos, sin que las autoridades militares ejercitaran las acciones de su fuero, dando muestras de una la-Artículo 20. La sentencia deberá ser | xitud muy superior á la que justamente

También hubo de exponer el señor Articolo 21. El término para pre- Garcia Prieto consideraciones para deparar el recurso de casación por infrac- mostrar cómo interviniendo los Tribución de ley, será de dos dias, contados nales militares con las leyes vigentes, no se obtendría la activa y ejemplar sanción que seguramente se obtendrá

Tendrán, pues, en él los delitos contra el Ejército un carácter excepcional privilegiado, para la institución militar, de que no disfrutarán la Magistratura, el Parlamento ni el mismo Poder Real. El ministro, con gran energía, rechazó las imputaciones de que fueran desafectos al Ejército los hombres políticos que están dispuestos espontáneamente á estrechar las mallas de la ley,

Al general Concas le atribuyen el Diario Universal y El Liberal opiniones favorables á la jurisdicción ordina-

no regateando precauciones ni garan-

«La Marina—dijo—no puede menos de recordar con dolor los tremendos ataques de que ha sido objeto, la sin piedad con que se trató á las víctimas de inmerecidos infortunios, y es probable que si hubiera tenido en su mano, por una jurisdicción especial, el castigo de esos agravios, lo hubiese extremado, sintiéndolo quizás después.

En aquéllos ataques hubo mucho de excusable por exacerbaciones del patriotismo ante la desgracia; pero la Marina los soportó resignada, y hoy no tiene, ni recaba, preceptos análogos al del art. 7.º del Código de Justicia del

El ministro de Marina, en suma, entiende que ha de procederse con serenidad de juicio, y no repugnó el proyecto de Gracia y Justicia, en que se advierte serio y firme propósito de no tolerar más nocivas impunidades.

El señor Moret, que había felicitado al señor Garcia Prieto por su trabajo, resumió la discusión con breves palabras, encaminadas á conseguir, como al fin logró, que la cuestión se llevase á las Cortes sin surgir antes la rup-

La parte secreta

Si la mayoría de los ministros se han convertido á favor del fuero de Guerra, ¿cómo se explica que fuese aceptado el proyecto del señor García Prieto? ¿Y qué explicación tiene que los periódicos militares, en quienes son habituales las amenazas de imposición por la fuerza, se muestren tranquilos y digan cosas como ésta, que escribe La Correspondencia Militar?:

«Los que piensan que una añagaza política pudiera engañar al general Luque, deben desechar tal pensamiento. Advertimos, pues, á los oficiales del Ejército que, vean lo que vean y oigan lo que oigan, no pierdan la confianza y serenidad absoluta, porque está decidido y acordado que los delitos de que se trata vayan al fuero de Guerra.»

El Liberal se encarga de desvanecer la incégnita, suponiendo que el plan secreto del Gobierno es el siguiente:

«El Consejo de ministros aprueba el provecto del señor García Prieto, salvando el voto del ministro de la Gue-

Este proyecto se presenta el lunes al

Después de la lectura pronuncia el presidente del Consejo un discurso de tonos levantados, patrióticos.

En ese discurso se declara libre la cuestión, para que los ministeriales puedan votar contra el Gobierno.

Se elige en las secciones del Senado una Comisión cuyos elementos ministeriales se comprometen á echar abajo la obra del Gobierno, sustituyendo los Tribunales ordinarios por los Tribunales militares para juzgar los delitos contra la Patria y contra el Ejército.

Se hacen los trabajos necesarios para lograr que la mayoria vote contra el Gobierno, es decir, aprobando la reforma que introduce la Comisión en el proyecto (y para esta labor hay ministros que se pintan solos) y queda el pleito concluído en el Senado.

Después vendrá la segunda parte, la del Congreso, y para ello comenzarán también en seguida los trabajos.» Excusamos los comentarios.

El señor yabra

Al conocer la decisión del señor Maura de ne designar candidatos consevadores para la comisión que ha de entender en ol proyecto leído esta tarde en la Alta Cámara, el senador republicano señor Labra ha renunciado á formar parte de ella.

En su consecuencia sólo formarán dicha comisión senadores ministeria-

Folletin Véase 4.ª plana

ciliario, Presidente y Junta Directiva del Circulo de Obreros Católicos invitación para concurrir á los actos que el expresado Centro celebrará el próximo domingo, dia 21, en honor de sus Patronos Jesús, Maria y José, bajo el siguiente programa.

A las siete y media de la mañana del mismo dia y en obsequio á la Sagrada Familia se celebrará en la iglesia de San Francisco Misa de Comunión general para los socios y demás personas que quieran asociarse á tan piadoso acto. Durante la misa se cantarán algunos pia dosos motetes por la Capilla de la ci-

tada Iglesia. A las diez y media se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento; acto seguido e cantará con toda solemnidad la Misa mayor del maestro Pe osi, con sermón por el Rdo. señor don Josè Auba, Pbro. A continuación se celebrará solemne procesión por el ámbito de la iglesia, finalizando con el Te-Deum y reserva de S. D. M.

sinfonía por la orquesta, seguirá luego una breve conferencia por el Rdo. señor don José Auba, Pbro.; á continuación tendrá lugar la representación de una co por don Edmundo Vidal. media titulada De potencia á potencia; y la cuarta representación de la zarzuela La banda de trompetas, terminando con el primer acto de la opera Faust cantado por los señores Terrasa y Ferrer.

Servicios prestados por la guardia

Da cuenta la del puesto de Manacor de haber detenido y puesto á disposición del Juez á un sujeto de 32 años de edad, como presunto autor de tentativa de agresión y amenazas de muerte á otro vecino, lo cual ha verificado en diferentes ocasiones

En el vapor Balear embarcó ayer para Alicante, el general don Ignacio Montaner, nombrado general de la división de Alicante.

En el mismo vapor también embarcaron el catedrático del Instituto de Cádiz, don Juan Mir Pefia y don Arturo

Barcelona el segundo turno de examen de año en año. concedido por el tribunal de oposiciones á plazas de médicos titulares, á los senores opositores que no se han presentado en el primero, asi como el sorteo de los que se han acogido á los beneficios de la real orden de 20 de Noviem-

Su Santidad el Papa ha concedido la cruz Pro Ecclesia et Pontifice al presidente diocesano de la Adoración Noctarna, don Juan Taltavull, en premio de sus trabajos y discursos en el Congreso Eucarístico de Roma representando á la España eucarística. El agraciado recibe muchas felicitaciones.

Las Secciones de Comercio y de Navegación, de la Cámara de Comercio, han quedado constituidas en esta for-

De Comercio: don Fernando Alzamo ra, presidente; don Bartolomé Homar, secretario; y vocales, don Manuel Bonet, don Guillermo Mas, don Gabriel Moner, don José Bonnin, don Carlos Alabern, don Ramón Aguiló y don Benigno Palos.

De Navegación: don Gabriel Mulet, presidente; don J. Antonio Cortés, secretario; y vocales, don Sebastián Simó, don Ricardo Roca, don José Bauzá, don José Valleriola, don Miguel Beaus, don Antonio Planas y don Pedro A. Rullán.

Frobablemente se reunirá hoy la ccmisión de la Económica de Amigos del País que ha de contestar al cuestionario formulado por la comisión extra-parlamentaria sobre supresión del impuesto

Ayer al medio dia se reunió en el Gobierno Civil la Comisión provincial de Beneficencia, tomando posesión de sus cargos los nuevos vocales de la mis-

Con motivo de la reconstrucción del empedrado de las calles de la Cordelería, Poquet v Puerta del Mar, recuerda esta Alcaldía á los propietarios conlindantes la conveniencia de que en la actualidad practiquen las obras que acaso necesiten realizar en el subsuelo para la conducción de aguas potables ó para acometer las alcantarillas, puesto que una vez terminados y repuestos dichos empedrados, en virtud de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, no podrán ser estos removidos hasta después de transcurrido el plazo de dos años, á contar desde la fecha de su recepción.

Leemos en un periódico de Mahón: Habiéndese notado que faltaba hace días un trabajador ocupado desde hace años en las faenas agrícolas del predio de San Antonio, de unos 60 años de edad, natural de Palma, llamado Bartolomé Sampol, y sospechándose que alguna desgracia le hubiera ocurrido, se ha procedido á su busca, habiéndosele encontrado en una zanja existente en la viña de diche prédio, donde al parecer había caido hace tres ó cuatro días.

El infeliz obrero ha sido trasladado en una camilla al Hospital Civil en un estado tal debilidad que ha sido preciso administrarle los últimos sacra-

Hacemos votos para su restableci-

Nos participa el Presidente de la «So ciedad Provincial de Licenciados del Ejercito y Armada» haber trasladado su domicilio social a la calle del Sindicato número 124, principal.

El domingo próximo dia 21 del actual, á las seis de la noche, tendrá lugar en el Colegio-Médico-Farmacéutico la sesión inaugural, en la que leerá el discurso de reglamento el socio de número don Jerónimo Ripoli Matheu, sobre el tema: «La reclusión como base de tratamiento de la alienación men-

Por la propuesta de ascensos presentada por el Ministro de la Guerra, ascienden 34 primeros tenientes de carabineros á capitanes para cubrir las nuevas plazas de cajeros creadas.

Desde el día 15 del corriente mes, las tarjetas postales lustradas, cuyo anverso está dividido en dos mitades, destinadas, respectivamte, á la comunicaión manuscrita v á la dirección del destinatario, procedentes de Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Paises Bajos, 6 dirigidas á los mismos paises, deberán circular por el correo con sujeción á las disposiciones aplicables á las tarjetas postales ordinarias.

Entre los trabajos que en su últime

Ciencias Médicas» figuran los artículos mesa en la pasada sesión. «Un caso de fibroma carrum» por dou José Arias y «La fiebre mediterránea»

Por la policía han sido puestos á disposición del señor Juez dos individuos que fueron á empeñar unas alhajas, que se supone son los autores del robo de que dimos cuenta, esectuado en una sar por la Alcaldía en la seguridad de plateria de la calle de Jaime II.

Por acuerdo de la Junta Directiva de a Sociedad de Socorros Mútuos del Clero ha sido convocada para el día 23 del corriente á las tres v media de la tarde en San Felipe Neri, para dar cumplimiento á lo que dispone el Regla-

La fiesta de

San Antonio

La tradicional costumbre de llevar composamente enjaezadas las cabalerías à bendecir, el día de San Antonio y á lucirlas en numeroso desfile por El próximo jueves tendrá lugar en la Rambla y Calle de San Miguel, decae

Eso no quiere decir que se haya aboido la costumbre.

Aver fueron llevadas al Santo reguar número de caballerías, montadas por ginetes unas y uncidas á carros y carretones otras.

Escaseaba, empero, el número de las que se presentaban enjaezadas con con vistosos adornos.

La Rambla y la calle de San Miguel, se vieron bastante animadas de curiosos, que presenciaban el desfile desde las aceras y los balcones.

El oratorio de San Antonio de Viada, donde se celebró la fiesta religiosa del Santo Abad, se vió durante toda la maña llena de fieles.

Frente á esta iglesia se había colocado el sacerdote que había de bendecir á las caballerías recogiendo en su bandeja los óbolos de los que las con ducían á la bendición.

No se registró en toda la mañana in cidente alguno digno de mencionarse.

Ayer á las doce se reunió en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ocupó la presidencia el Alcalde senor Calvet, asistiendo los Conceiales señores Sureda (don Enrique), Troyols, Bestard, Oliver, Estela, Planas, Mas, Fuster, Compañy, Barceló (don Bartolomé), Pascual, Calafell, Castaño, Sureda (don Juan), Juan (don Rafael), Bonnin, Martí, Pou, Rosselló, Alemañy (don Luis), Bennassar, Juan (don Antonio), Rosselló y Cazador, Barceló (don Miguel), Serra, Sampol, Canet y Fu-

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias

cuentas por servicios municipales. Se reprodujo una solicitud de varios vecinos del Molinar de Levante pidiendo que no se modifique la alineación antedicha y un dictamen dado sobre el asunto por la Comisión de Ensanche y propone que caso de que el Ayuntamiento acceda á lo solicitado se intruya

el oportuno expediente. El señor Fuster propuso que el dictamen vuelva á la Comisión para que se ajuste á la ley de Ensanche.

El señor Martí, dijo que la proposión hecha por el señor Fuster quiere decir que no se ha cumplido la ley antedicha yo desearia que se me dijese en que

El señor Alemañy dijo que la pro-posición del señor Fuster tendia solo á cerciorarse de si se han cumplido los trámites de la repetida ley.

Igualmente se reprodujo otro dicta men de la Comisión de Obras proponiendo la construcción de una gradinata, en los terrenos que en el caserio del Terreno poseen los Hermanos Schembri, cuyo coste de aquella se calcula en 1849 pesetas.

A propuesta del señor Planas se acordó que quedará de nuevo sobre la

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía relativo á las tarifas sobre los análisis que se verifiquen en el Laboratorio Municipal.

El señor Sampol dijo que no estando del todo conforme con el dictamen deseaba que volviera á la Comisión para poderlo estudiar con detención; y así quedó acordado.

Igualmente se reprodujo una proposición pidiendo que se concediera un voto de confianza al Alcalde para poder asistir con los señores Concejales, en representación del Ayuntamiento, á los actos en que sea invitado sin previo acuerdo de la Corporación.

El señor Rosselló y Cazador defendió dicha proposición, diciendo que solo tiene por objeto el que no se entorpeciera la asistencia del Ayuntamiento á ciertos actos que por haber llegado tarde la invitación no es posible reunir el Ayuntamiento.

El señor Martí se opuso á la referida proposición, no dijo, por el espíritu con que fué presentada, sino por entender que el acuerdo seria ilegal.

Suplicó que se retirase dicha proposición ó se determinaran los actos en que deba asistir el Ayuntamiento.

Rectificó el señor Rosselló diciendo que no era posible determinar los actos por cuanto precisamente la proposición se refiere principalmente á aquellos actos imprevistos.

Pasada á votación la proposición quedó estimada por 22 votos contra 6. Se reprodujo la nónima de los nuevos I dad, pidiendo autorización para cobrar I

Por la noche empezará la velada, con | número publica la «Revista Balear de | Alcaldes de barrío que quedó sobre la El señor Martí, pidió la palabra.

El señor Alcalde le observó que siendo díchos nombramientos de la exclusiva competencia del Alcalde, no podía permitir que se discutieran dichos nombramientos; que sin embargo, si algún señor Concejal ó vecino tuviera alguna reclamación que hacer, se sirviera pa-

que sería atendida. El señor Martí dijo que siendo un asunto que se lleva al Ayuntamiento para algo debe llevarse.

Contestó el señor Alcalde de que se llevaba al Ayuntamiento para que A propuesta del señor Martí se dió

lectura á un artículo de la ley sobre el nombramiento de Tenientes de Alcal-Después añadió que dichos funcionarios además de electores deben reunir otras condiciones y quizás una de estas

le faltase á alguno de los Alcaldes nombrados era porque había intentado tratar el asunto. Insistió el señor Alcalde de que en su despacho de la Alcaldía recibiría y atendería las reclamaciones que se hi-

El señor Alemañy dijo que no dudaba que la caballerosidad del señor Martí le impediría señalar con el dedo á ninguno de los señores nombrados por más indigno que fuera de ocupar el puesto y siendo así, es por la que el señor Alcalde ha manifestado que se sirviera pasar por su despacho donde podria tratar el asunto con más íntima franqueza.

El señor Marti dijo que mal podía aceptar la invitación del señor Alcalde, cuando esté interrumpiendo una antigua costumbre de cortesía, había dejado publicamente y en forma particular de ofrecerse á los señores concejales y claro está que no habiéndose ofrecido nos ha vedado el que pudiéramos acudir á su despacho.

El señor Colvet dijo que el nombramiento no lo debía á los señores Concejales sino á la Corona, pero que sin embargo en cierta entrevista que había tenido con el señor Fuset, había tenido el gusto de ofrecerse, suplicando hiciera extensivo el ofrecimiento á los demás señores concejales republicanos.

El señor Fuset dijo era cierto lo dicho por el señor Alcalde, pero que sus amigos se habían negado á aceptarlo por enterder que no era esta la forma de ponerse en contacto con la Alcaldía ni que reine entre ésta y los concejales la debida cordialidad.

El señor Calvet dijo que habiendo cumplido con su deber lo demás le tenía

Se reprodujo la Real orden leida en la pasada sesión á propuesta del señor Martí para demostrar el acierto en que estaba al sostener que era ilegal la proposición que en aquella sesión se presentó sobre la distribución de tenencias de Alcalde.

El señor Martí insistió en su pretensión y propuso que el Ayuntamiento declarase la ilegalidad de aquel acuerdo. El señor Sureda (don Enrique) insis-

tió también en la legalidad de aquel acuerdo, fundándose en las mismas razones que expuso en aquella sesión. Pasada á votación la proposición del señor Martí quedó desestimada por 21

Se enteró de un oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad interesando la designación de dos señores Concejales para formar parte de la Comisión permanente que ha de redactar el Reglamento de higiene.

votos contra siete.

A propuesta del señor Presidente se acoadó nombrar á don Juan Sureda y á don José Sampol para tormar parte de dicha Comisión.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo del Avuntamiento sobre la instalación de un mingitorio en la plaza de Coll.

El señor Serra dijo que debía llamar a atención del Ayuntamiento acerca de o absurdo que son las bases en que se funda, y hasta le parece imposible que haya habido una Junta de Sanidad que haya querido firmar el dictamen.

Se acordo que dicho oficio pase á la Comisión respectiva.

También se enteró de otro oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad proponiendo que el Ayuntamiento organice Comisiones Sanitarias presididas por un Teniente de Alcalde para que recorrran los barrios respectivos, para ver si se han atendido las vacunaciones y revacunaciones; que vigilen las infecciones y tomen las medidas que crea oportunas para impedir la propagación de la enfermedad variolosa. Se acordó que pase á la Comisión

El Secretario dió lectura á una eo-

municación del señor Gobernador civil de la provincia llamando la atención del Ayuntamiento sobre la información parlamentaria respecto á la transformación del impuesto de Consumos.

Se acordó que pase á la Comisión respectiva para que la estudie y dicta-Se dió cu nta de un oficio de la Co-

misión Provincial, agradeciendo el ofrecimiento del Hospital de variolosos en el Hornabeque.

Se dió lectura á un oficio del señor Ingeniero civil don Eusebio Estada agradeciendo la designación para continuar asesorando al Ayuntamiento en el asunto relativo al derribo de las Mu

A propuesta del señor Castaño se acordó que constara en acta haber oido con gusto el oficio del señor Estada.

Dióse cuenta de una solicitud del señor Administrador de la Casa de la Pie-

JUAN GRALLA STEYN

MEDICO CIRUIANO Tratamiento de las enfermedades, y en especial las ner-

viosas, por medio de la Electro-terapia. Consulta: martes y sábados, de 10 á 1.-Misión, 13, entre

HERNIADOS .--- QUEBRADOS .--- LEED

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave delencia, dicho especialista á fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma unicamente el día 23 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas quantos personas quierran curatras de sus harnica como así mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatras de sus harnica como así mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatras de sus harnica como así mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatras de sus harnica como así mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatras de sus harnicas como así mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como a su mismo la consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como a consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como a consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como consultarle todas consultarle todas quantos personas quierran curatra de sus harnicas como consultarle todas consultarle todas consultarles de sus personas quierran consultarles de sus personas quantos personas quantos personas quierran consultarles consultarles de sus personas quantos personas quierran consultarles de sus personas quantos quantos personas quantos cuantas personas quieran curarse de sus hernias como asi mismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus delencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando. Hombres. mujeres y niños deben de usarlos.

No dejeis de visitarle, folietos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma en la Fonda del Vapor unicamente el día del 23 corriente. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares. Se aprobó el justiprecio de una par-

cela de avance en la calle de la Sacristía de San Jaime. De conformidad con lo propuesto por a Comisión de Obras se aprobó el acta

de recepción definitiva del alcantarillado de la calle de la Piedad. Se dió cuenta de otro dictamen de la misma Comisión proponiendo las condiciones para el replanteo del nuevo arbolado y poda del existente, entre ellas,

que se nombre á un inspector de arbo-El señor Fuset propuso para desempeñar dicho cargo á don Pedro Estelrich, quedando nombrado.

Dióse lectura de otro dictamen de la referida Comisión proponiendo se ordene al propietario de la casa número 19 de la calle del Rayo del Arrabal de Santa Catalina que en el improrrogable plazo de diez días proceda al derribo de ciertas construcciones no

El señor Castaño hizo constar su voto en contra por creer que hay otros propietarios en iguales casos y nada se

A propuesta del señor Sureda (don Enrique) se acordó que el dictamen volviera á la Comisión. Se acordó conceder la gracia de 4

dineros de agua para el abasto de la casa números 82 al 92 de la calle de la

Se aprobó la relación de perceptores de agua de los depósitos públicos de la calle de Palacio y del Cuartel de San El señor Castaño dijo que tenía no-

ticia de que los perceptores de la fuente de la calle de Palacio la recibian con iregularidad, y suplicó al señor Alcalde la finca ni siquiera el apoderado. que diera las ordenes oportunas para la reparación de las cañerías que las mo-

El señor Alcalde dijo que por indicación particular del señor Planas ya había dado las órdenes oportunas al señor Arquitecto.

Se aprobó la forma cómo ha de procederse á la venta en pública subasta de la parcela resultante del derribo de la casa C'an Bitla. Dióse cuenta de otro dictamen proponiendo se resolviera el nombramien-

o para llenar la vacante de auxiliar de Acequiero Municipal.

Se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa. Se aprobaron varios permisos de

obras en el Ensanche. Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones municipales durante el presente mes y la cuen-

ta de bagajes de 1905. Se acordó también convocar á la Junta Municipal para que apruebe los trámites sobre la modificación de las tarifas del impuesto de consumos autorizada por el Gobierno.

Apropuesta de la Comisión de Beneficencia y Fomento se acordó devolver á don Cayetano Aguiló la fianza que tiene constituída para garantia del servicio de coches fúnebres, que tuvo á su cargo durante el quinquenio ante-

De acuerdo con la misma Comisión se acordó adherirse al acuerdo del Ayuntam ento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) para gestionar del Gobierno la adquisión de un buque que se dedique al tendido de los cables submarinos españoles y remedio de las averias que en ellas ocurran y comunicar dicho acuerdo al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Se acordó proceder á la plantación de una línea de árboles de sombra paralelamente al muro exterior al Cementerio de esta ciudad, á partir de delante la puerta principal del mismo hasta la prolongación del otro muro que limita

Se acordó la rectificación del nombre de un mozo del reemplazo de 1905.

Dióse lectura á un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la ratificación de dos acuerdos del Ayuntamiento en que resolvió la colocación de varios faroles de gas.

Se puso á discusión el nombramiento de celador del Ensanche.

A propuesta del señor Pou se dió lec tura á las solicitudes presentadas por don Miguel Sampol, Bartolomé Marto rell, don Jaime Bestard Payeras, don Francisco Forteza Segura y don José Juan Meliá.

Se acordó que el nombramiento quedara por ocho días más sobre la mesa. Se enteró de la sentencia condenato- tas 2'25 libra.

ciertos créditos, acordando conceder- | ria contra el Ayuntamiedto en el juicio de desahucio del edificio de Capuchinos.

> El señor Marti dijo que lo que debia acordar el Ayuntamiento era si debia ò no apelar la sentencia y como deseaba dar explicaciones, propuso que se suspendiera la sesión para reanudarla á las cuatro de la tarde.

> El señor Sureda dijo que precisamente tenia la intención de proponer la apelación de dicha sentencia, pero se había enterado del asunto y con sorpresa se había enterado de que el Ayuntamiento antes de este desahucio perdió un pleito que lo interpuso la Diputación contra la inscripción que el Ayuntamiento hizo á su favor del expresado edificio, pleito que perdió por no haberse personado á su debido tiempo.

> Que se había enterado tambien de que el Ayuntamiento habia dejado pasar el plazo de apelacióa de la senten-

> Es decir, añadió, que la actitud de la Corporación vino á resolver que el dominio del edificio de Capuchinos era de la Diputabión provincial. Y si es así yo me veré obligado á vo-

> tar contra la apelación explicando mi

voto fundándome en las razones expues-El señor Marti dijo que en cuanto al primer pleito no intervino, que conocia el segundo y precisamente para dar explicaciones era por que pedia que se

suspendiera la sesión. Rectificó el señor Sureda proponien do que se facultara al señor Alcalde para que una vez asesorado por el señor Martí y el otro señor Abogado que intervino en el primer pleito, interpusiera 6 no el reeurso.

El señor Marti dijo que se opuso al desahucio fundándose en que la Diputaeión no tenia personalidad para deducir la demanda por no ser el propietario de

Después de breve discusión se acordó atenerse á lo acordado, facultando al senor Alcalde para dar las órdenes de apelación al procurador.

Se dió cuenta de una proposición suscrita por varios señores Conceiales. proponiendo que se convierta en paseo público la acera del camino de Ronda y que se encargue al señor Arquitecto Municipal la formación del eportuno proyecto, acordándose que pase á la Comisión respectiva para su estudio.

A propuesta del señor Sureda (don Enrique) se acordó facultar al señor Alcalde para que nombre á cuatro empleados para la inspección de los materiales que se empleen en las obras para la construcción del nuevo Matadero y en las obras de saneamiento de los terrenos procedentes del derribo de las

El mismo señor Sureda propuso que este año consteara el Ayuntamiento las fiestas religiosas que por su cuenta vie-nen celebrándese desde hace varios

El señor Martí dijo que se oponía á la proposición por entender que dichas fiestas no eran atribuciones de la Corporación municipal.

a minoría republicana y dijo que ésta no aprobaba la celebración de fiestas La proposición fué aprobada, con el voto en contra de la minoria republi-

El señor Fuset habló en nombre de

A propuesta del señor Rosselló v Cazador se acordó la adquisición de tuperculina para la inoculación de varias racas que se dice sufren la tuberculo-

Y se levantó la sesión.

El acreditedo vapor

ISLENA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores

LULIO saldrá el próximo sábade día 20 de los corrientes directamente para

MARSELLA admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despachos Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA Nota -Todos los jueves á las 5 de la

tarde sale vapor de la misma Compañía pa-

ra ARGEL regresando los sábados. SE VENDE UNA FINCA DE RECREO En las inmediaciones de Palma, con una casa consistente en bajos y altos y unas cuatro cuarteradas de tierra, almendral, higueral y demás árboles frutales con hermosas vistas. Para informes: Droguería far-

CONFITERIA DE F. ROSSELLO Pastillas de café con leche, á pese-

macéutica, Plaza de Coll.

an

Una desgracia en el Lirico

Serian poco más 6 menos las once y media de la mañana de ayer cuando uno de los empleados de la Compañía Alegría llamado Victor Lorente, soltero, de 24 años de edad, que estaba limpiando uno de los caballos, tuvo la desgracia de que le cayera encima de ambas piernas una verja de hierro en la que tenía atado el animal.

A los gritos del herido acudieron varios compañeros quienes al intentar levantarlo se apercibieron de que tenía ambas piernas fracturadas.

Fué colocado primero en una silla y después en una camilla improvisada hecha con una escalera y unas mantas con la que fué trasladado á la Casa de Socorro, donde le curaron los médicos municipales señores Oliver y Gayá. Más tarde fué conducido al Hospi-

ner-

siendo

falible

todas

a to-

que

reco-

onda

rce-

uicio

nos.

lebia

lebia

eaba

sus -

la á

r la

se

pre-

ıta-

dió

ción

ado

er-

de

en-

do-

es-

al

cia

ar

Audiencia

Hoy á las diez y media ha de verse en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Castañer, Francisco Morá, Andrés Sanchez Rastrell y Antonio Catalá, acusados de varios delitos de hurto.

Representará al ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quin-

Defenderán á los procesados los abogados don Pedro Bosch, don Damián Bennassar, don Francisco Pou y don Antonio Planas.

Exposición

Internacional de Marsella

Anoche se reunió en el local de la Cámara de Comercio la Comisión mallorquina, encargada de cooperar á la proyectada Exposición Internacional de las Artes de la Mujer, que se ha de celebrar este año en Marsella. Asistieron á la reunión don Guillermo Creus, don Benito Pons, don Sebastián Simó, don

Juan B. Enseñat, don Enrique Alzamora y don Juan Torrendell.

Se dió cuenta de los pedidos de admisión hechos por diferentes industriales mallorquines, que se disponen á mandar valiosas muestras de sus productos; entre ellos figuran importantes casas de confección de ropa blanca, bordados, joyería, zapatería, etc., etc. Los reunidos se enteraron de que el Gobierno francés ha concedido franquicia de Aduanas para todos los objetos extranjeros, destinados á la Exposición, y de las gestiones que se han practicado á fin de que la Aduana española conceda igual franquicia para el retorno de dichos objetos.

Se han recibido comunicaciones de la Comisaría general de la Exposición, relativas á la creación de una sección especial de muñecas, por medio de las cuales se reproduzca la historia del traje femenino en todos los países que concurran al Certamen.

En consecuencia, se habló de constituir un Comité de Señoras encargado de organizar la Sección qué corresponda á las Baleares.

Nombrése la comisión que ha de visitar á las Directoras de los principales Colegios de Señoritas, con el objeto de solicitar su concurso y notificarles que sc ha acordado conceder emplazamiento gratuito á las labores presentadas por D. M. alumnas de las Escuelas.

Se espera que la Comisión ejecutiva podrá organizar en dicha Exposición Internacional la Sección Balear que la Comisaría ha concedido.

Comisión provincial Ultima sesión

La presidió el señor Massanet, asistiendo los señores Salom, Socias y

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de tondos municipales de Mahón correspondientes al año 1903.

Se acordó al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de San José con objeto de obtener la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios. Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al

presente mes de Enero.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los Ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho todavia el 4.º trimestre de la cuota provincial correspondiente al año 1905, acordando concederles un plazo de 10 dias para que formalicen el ingreso en la Depositaria de fondos provinciales de las cantidades que respectivamente adeudan por el expresado concepto, bajo abercibimiento de aque, en caso de no verificarlo, se harán efectivas por la via de apremio.

Se acordó informar al señor Gobernador que la C. P, entiende que procede desestimar los recursos de alzado interpue tos por don Sebastián Prohens y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de Lluchmayor por el que resolqió suprimir la Guardia Municipal de

aquélla villa.

M.C.D. 202

Se acordó igualmente informar que procede desestimar una instancia presentada por don Manuel Riutord y Sintes al señor gobernador como Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública en súplica de que se sirva mandar al Avuntamiento de San Antonio Abad incluya en los próximos presu-puestos la cantidad necesaria para el pa iguales días, en las Sociedades Crédito Bago de su jubilación, y que esta corres- lear y Fomento Agrícola de Mallorea, en

ne prestados; reservando al recurrente el derecho que pueda asistirle; para solicitar su jubilación del Ayuntamiento de San Antonio Abad y para acudir en alzada de su acuerdo ante el Gobierno Civil si lo consideraba lesivo á sus dere-

Tambien se acordó informar que procede desestinar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Feliu y Manera contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que se declaró que ciertas obras de construcción, verificadas en la finca de su propiedad Ca's Prió de este términa municipal al pago del arbitrio municipal entre construcciones y de con firmar el acuerdo apelado.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechol por los Ayuntamientos á las tropas del Ejércitos y Guaadia Civil durante cl presantc mes.

Se acordó por unanimidad admitir la excusa de continuar desempenando su cargo de concejal que ha presentado don Lorenzo Galmes, que lo era del Ayuntamiento de Manacor, fundándola en ser mayor de 60 años, cuya condición acredita.

Se accedió á la solicitud de unos consortes vecinos de Soller pidiendo tener de nuevo en su compañia á una expósi ta á la que prohijaron.

Despues de tomar otros acuerdos re ferentes al movimiento de acogidos, se levantó la sesión.

Notas del Mar

En la mañana de ayer vino procedente de Mahón, el vapor Isla de Menorca conduciendo la balija, pasaje y -Al medio día zarpó para Ibiza y Alicante, el vapor correo Batear, con

pasaje y mercancias diversas. -Anoche fondeó en este puerto pro cedente de Marsella, el vapor Lulio con

algunos pasajeros y carga general. De madrugada vinieron ayer procedentes de Cullera y de Ibiza respectiva mente los laúdes San Antonio y Angela ambos con carga varia.

—Ha sido nombrado para formar

parte de la comisión encargada de es tudiar las reformas que deben introducirse en la enseñanza nautica, en la parte que se refiere a pilotos y maquinistas, el teniente de navío de primera don Adolfo Navarrete, quedando, en virtud de este nombromicnso, anulada la Real orden que dispuso su pase a la excedencia voluntaria.

-Se han hecho a la mar desde Vigo los vapores Elobey (antes León de Oro) y Annobon, destinados a prestar el servicio de correos en las posesiones espa-nolas del Golfo de Guinea.

El primero de dichos buques lleva a remolque la lancha de vapor cons-truida en los Astilleros de los señores Barreras, para el servicio colonial.

CULTOS Para hoy

Judileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión dedicadas á la Vírgen del Pilar: Exposición á las siete y media misa rezada, con acompañamiento de armonium y cánticos se hará el ejercicío á la Vírgen del Pilar; por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario, seguirán la meditación, cánticos, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jaime en honor del martir San Sebastián, patrón de Palma: Esposición á las seis, á las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, á las seis y tres cuartos continuación de la novena y reserva de Su

Visita á la Corte de Maria En San Nicolás á Nuestra Señora del Buen Suceso.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Jaime en honor del martir San Sebastián patrón de Pal ma: Exposición a las seis, a las nueve y media Horas menores y Misa mayor, por la tarde a las cuatro los actes de coro, y al anochecer novena y luego la reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Catedral y en San Miguel, al anochecer, se cantaran solemnes Comoletas en preparación a la fiesta de San

Visita á la Corte de María En San Nicolas a Nuestra Señora de

inntoral

Hoy.-La Cátedra de San Pedro en en Roma y santa Prisca. Mañan. - San Canuto rey santas Pia Fermana, mártires.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agricola de Mallorca De conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos, el Consejo de Gebierno de es a Sociedad ha acordado convocar á la Junta General ordinaria para el día 28 del corriente á las doce y media

en el domicilio social. En el vestíbulo de este establecimiento se halla de manifiesto la relación de los señores accionistas que en virtud de los citados Estatatos tienen dereche à concurrir á la Junta General de referencia.

Palma 12 Enero 1906 .- El Presidente, Felipe Villatonga M1 .- P A. del Consojo de Gobierno, Juan Vidal, Secretario.

Ferrocarril Palma-Soller

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace presente á los señores accionistas que desde el lunes 27 del acluai y durante sesenta días consecutivos, quedará abierto el pago del primer dividendo pasivo de 12 y medio por 100, en Sóller, en las oficioas del Banco de Sóller, en las de la Sucursal del Crédito Balsar y en las de la Sociedad, situadas en la calle del Príncipe núm. 12, de 9 á 12 todos los días laborables, y en

ponde al máximum de servia os que tie- las horas de oficina que en las mismas ten- poco irá también á Biarritz ne prestados; reservando al recurrente gan establecidas. Sóller 20 de Neviembre de 1905.—El Presidente, Guillermo Colom.

Banco de Prestamos y Caja de Ahorros.

La Janta de Gobierno á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos ha acordado convocar a los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 28 del presente mes á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 5.

Los señores accionistas que desee a asistir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la ce ebración de la Janta.

Palma 12 de Enero de 1906.—El Administrador, Cándido Fernández.

(De nuestro servicio particular)

La conferencia de Algeciras. - Palabras de Almodóvar -- Agradecimiento del Sultán.

Madrid 17 4 las 3'15

Algeciras.-A la primera reunión de la conferencia sobre Marruecos han asistido 45 ministros representantes de las potencias que toman parte en la conferencia.

El duque de Almodóvar usó | la factoria de Mar Chica. de la palabra dirigiendo atenta saludo á los representantes extranjeros, recordando que dos veces ha tenido España el honor de reunir en su suelo á los diplomáticos de las grandes potencias para ocuparse del asunto de Marruecos la primera vez en Madrid y aho- el Senado referente á los delira en Algeciras.

El representante de Alemania Mr. Radwritz ha agrade cido las palabras del duque de Almodóvar, y ha propuesto que se nombrara para presidir las conferencias al duque de Almodóvar.

Este nombramiento fué tero Rios. aceptado por los reunidos.

El duque de Almodóvar pasó á ocupar la presidencia, desde donde dirigió de nuevo la palabra á los representantes, exponiendo la necesidad de un criterio de tolerancia en los asuntos y que se respetara la integridad de territorio marroqui y el libre comercio con el imperio, siendo esta proposición aceptada por to-

El representante del Su tán, Mahomed Torres agradeció al duque de Almodóvar la sa ludable indicación por el res peto que denota hacia Marruecos y en nombre del Sultán extendió su agradecimien to a todos por haber aceptado dicha fórmula.

De Algeciras.—Calenda-

Madrid 17 á las 11 Algeciras —Los periodistas trabajan para poder adelantar impresiones y calendarios sobre la conferencia.

Se cree no prosperará el deseo del representante de Alemania de dividir en secciones nacionales la policía de Marruecos.

Se cree que perdurará el statu quo que estableció M. Rouvier á la dimisión de M. Delcassé.

Declaraciones contra la Mar Chica. Madrid 17 á las 11'15

Londres.-La prensa publica despachos recibidos de Tánger, dando cuenta de que un miembro de la Legación francesa salió en un buque de guerra con objeto de hacer cesar las operaciones mercantiles que se venían haciendo en la factoría de Mar Chica, contra la cual reclamó nuestro representante y en cuyo asunto intervino Francia con el fin de evitar complicaciones y disgustos entre ambas na-

Biarritz

Madrid 17 á las 11'15 Comunican de Biarritz que ha llegado á dicha población la princesa Emma de Battemberg acompañada de su ma-

Fueron recibidos en la estación por el cónsul inglés.

Se hospedan en la Villa Mo-

Se ha dicho que dentro de fo Lumier-Entrada libre.

el rey Eduardo.

Triunfo del maestro Bre

Madrid 17 á las 11'15 Telegrafían de Milán que se ha estrenado en el teatro de la Scala la ópera del maestro Bretón La Dolores.

La obra causó excelente efecto al público, habiendo obtenido un gran éxito.

Entre grandes aplausos tuvieron que repetirse el preludio, la típica rondalla y el duo

Contra la factoria de Mar Chica.—Regalos de Ro-

Madrid 17 á las 12

Melilla.—Circula el rumor por medio de la prensa local que el buque del Sultán, el Turqui canoneará la factoría de Mar Chica

Cruzó por dichas aguas un después de haberse aproxima. do á dicha factoría.

Unos mercaderes hebreos han llevado regalos al Roghi á fin de que les permita de sembarcar sus mercancías por

Noticia desmentida. - Sesión interesante.

Madrid 17 á las 12 Es falsa la noticia propalada relativa á que el señor Maura y el general Azcárraga acordarán presentar una enmienda al proyecto leido en tos contra la Patria y el Ejército pidiendo que sean sometidos al fuero de guerra.

La sesión que ha de celebrarse hoy en el Senado ha despertado vivo interés en vista del fuerte discurso que pronunció ayer el señor Mon-

Moret contestará á Montero Rios.

Madrid 17 á las 14'20 El señor Moret irá al Senado para contestar al señor Montero Rios en vista de lo que éste manifestó en su discurso relacionado con la cuestión militar.

opina que el señor Montero Rios al hacer sus declaraciones en el Senado, partió de una información equivocada, una vez aclarada ésta no pasará nada.

Dimisión de Vega de Armijo.-Regreso de Gasset.

Madrid 17 á las 14'30 En la sesión que celebrará hoy el Congreso se dará lectura á la dimisión del presidente de la Cámara marques de la Vega de Armijo.

Mañana es eperado el señor Gasset, de regreso de su excur sión por Andalucia.

Consejo de ministros.-Entrevista del Rey y la princesa Ena.

Madrid 17 á las 14'g5 las Cámaras, los ministros se tico. reunirán en Consejo.

La entrevista de S. M. don Alfonso con su prometida ala princesa Ena de Batemberg no se celebrará en Biarritz.

Rumor desmentido por la Sociedad Geográfi-

Madrid 11 á las 15 El secretario general de la Sociedad Geográfica ha remitido un suelto á la prensa en el que se niega la exactitud que se decia adoptada por algunos socios militares de dicha sociedad con respecto al ministro de 'Marina general Concas por su actitud en el seno del Gabinete del parecer de su compañero señor Luque al tratar del proyecto de ley Enma de Batemberg en de represión de los delitos contra la Patria y el Ejérci-

Mencheta

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche, extraordina ios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas franco-españolas Teresina Vicenta, Hermanas Adelantado y Madamoiselle Clotilde Monroy además al fiaal de cada cancierto á las seis y á las once y media se verificará una sesión del Cinematogra-

Ultimas noticias

Anoche tuvo efecto en la Casa Consistorial, la reunión de los Concejales abogados para estudiar la sentencia dictada por el señor Juez en la demanda de desahucio del edificio de Capuchinos interpuesta por la Diputeción contra el Ayuntamiento y fallada en contra de este.

Después de larga discusión se convino ir á la apelacion de dicha senten-

Reyerta

Un herido grave

Anoche serían poco más ò menos las diez y media cuando fué conducido á la casa de Socorro de la Casa Consistorial un joven que presentaba una herida en el costado izquierdo, consecuencia de unas disputas que habia tenido con otro | ció. sujeto.

Procuramos enterarnos del hecho y según oimos de varios individuos resultó que dicho sujeto, que se llama Francisco Calvet Felani, de 19 años de vapor francés que se retiró e dad, de oficio hornero y vecino de la calle de Salat, estando en el cafetin conocido por Can Rebasa, sito en la calle del Sindicato, sostuvo disputas con otro joven llamado Antonio Mezquida Pou, de 17 años de edad, de oficio hornero

Como consecuencia de estas disputas se proponian ambos salir á la calle desafiados, peeo apenas hubieron salido del casé en la misma puerta, el Mezquida esgrimiendo una arma corto punzante dió un golpe á su contrario que le dejo tendido al suelo, mientras él se presipi-

A los gritos de socorro salieron varios de los concurrentes al café quienes prestaron los primeros auxilios al herido conduciéndolo en una silla á la casa de socorro donde fué curado por os médicos señores Gayá y Oliver, siendo más tarde trasladado al Hospi-

Acudieran al lugar de la ocurrencia el señor Comandante de la guardia municipal y el cabo señor Gilet, quienes enterados en detalles de los hechos fueran busca del agresor encontrándole al poc rato en el horno en que trabaja-

Dicho sujeto se confesó autor del he cho y en su vista fué conducido al depósito de Capuchinos.

Acudió al Hospital el Juez de guardia señor Velez, quien toma declaración al herido ordenando después que el agresor fuera trasladado á la carcel, y fuera detenido el dueño del establecimiento donde se originaron las dispu-

La agresión la verificó el Mezquida con un puñal de tres filos de unos 12 6 14 centímetros de largo, al cual se ha-El conde de Romanones lla en poder de la autoridad judicial. El estado del herido según dictamen facultativo era gravísimo.

(De nuestro servicio particular) Sesión del Congreso Madrid 17 á las 19'15

En la sesión del Congreso se ha notado bastante concurrencia de curiosos.

Abierta la sesión, se ha dado lectura á la dimisión que del cargo de Presidente de dicha Camara ha presentado el senor Marqués de la Vega de Ar mijo. Este ha pronunciado un discurso haciendo constar que dimite por motivos de salud y para tener la libertad de de-Terminadas las sesiones de fender el programa democrá-

La dimisión ha sido acep-

Se han hecho algunas preguntas sin interés.

Los señores Franco Rodriguez y Romeo han pedido que se renueve el material de telégrafos.

Han elogiado á los telegra-

El señor Romeo ha anunciado una interpelación sobre el servicio telégrafico. El señor cende de Romano-

nes lo ha aceptade. Se ha entrado en la discusión do los asuntos puestos á la orden del dia. Se ha discutido el proyecto

para la reforma del arancel. El señor Puigserver ha contestado al señor Muniesa. Este ha retirado el voto

particular en contra que tenia presentado. El señor Riu ha combatido

Le ha contestado el señor Zuriza. Y se levantó la sesión.

el proyecto.

En el Senado

Madrid 17 á las 1925 19:30 acaba de celebrarse se ha visto animadísima, asistiendo como espectadores muchos diputados.

Después de la lectura del acta, el señor Luque ha negado que dijese nada en el Consejo que pudiera molestar al señor Montero Rios.

Dijo que es falso que la guarnición de Madrid estuviese insubordinada.

El señor Montero Rios ha rectificado diciendo que no creyó nunca que lo dijera el señor Luque, pero le importaba rectificar que él nada ofre-

El general Weyler ha afirmado la declaración del general Luque respecto á la corrección de la guarnición de Madrid, añadiendo que el dimitió porque se quedó sólo en el ministerio votando á favor del proyecto, pero que en nada se comprometió.

Ha intervenido el señor Mo ret diciendo que nada oyó en el Consejo que pudiese molestar al señor Mentero Rios.

Cree ha anadido que éste exajera algun tanto la responsabilidad de los gobier-

Ha jurado el cargo de Senador el Obispo de Jaen. Se han reunido las seccio-

Y se levantó la sesión.

Reunión en casa de Maura.—Dimisión.

Madrid 17 á las 19'45 En el domicilio del señor Maura ha tenido efecto una importante reunión, asistientiendo varios generales.

Estos muestranse muy reservados acerca de lo que se trató en la reunión. El señor Conde de Romanones se muestra muy obti-

mista acerca del incidente ocurrido en el Senado. Ha dicho que se debió evi-

Ha lamentado el poco interés que ha despertado la dis cusión de la reforma arance laria.

Circula el rumor de que ha dimitido el mistro de Gracia y Justicia señor Garcia Prieto.

Sobre Marruecos

Madrid 17 á las 19'25 Algeciras -Los conocedo. res de Marruecos entienden que es necesario modificar el statuquo, para que tenga eficacia la conferencia interna cional que se está celebrando.

Se teme que haya discrepan cia entre los diplomáticos.

Se asegura que se ha formado en Mar Chica una compañía, con un capital de quince millones, con el propósito de constituir un estado independiente bajo el protectorade franco belga.

Mencheta

Ultimas eotizaciones

VALORES PUBLICOS Madrid 16

ESPECTÁCULOS

Función para hoy por la Compañía Ecuestre de Gil Vicente Alegría con variado progaama.

Cinematógrafo Truyols Programa escogido y variado secciones todos los días á las 5, 5 y tres cuartos y 6

EN PARAJE CENTRICO Se desea comprar un primer piso ó se-gundo. Para informes: Plaza del Mercadal, núm. 20.

AVISO

Don Andrés Massot, anticuario, residente en la calle de Montesión, número 16, primero, Barcelona, ha llegado á esta capital, hospedándose en el "Grand Hotel", donde recibirá de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde, y dedicándose durante los días que permanezca en esta, á la compra de toda clase de antiguedades, tales como tapices, damascos, terciopelos, esculturas, tanto en piedra como en mármol.

cerámica, etc., etc. NOTA.—Dando aviso se pasa á domici-La sesión del Senado que lio, guardando absoluta reserva.

GRAN LIQUIDACION POR FINAL DE TEMPORADA

Tegidos y novedades de

Calle Colon 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franclas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos de 7 y 10 palmos, Abrigos para niñas, Capotes niño y caballero, Mantas paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Alfombras y otros muchos artículos.

Sociedad Anónima de Seguros establecida en Bilbao CONTRA INCENDIOS

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

GARANTIAS DISPONIBLES: 50,000,000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantia importantísima á sus asegurados el ser administrada per el Banco de Bilbao, bien conocido per su respetabilidad y concepto.

Sud-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina 54

Se ruega al públice visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES,REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con

Boméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las famillas, en las labores de repa blanca, prendas de vestir

Mégathas para toda Industria en que es empies la esstur

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

😩 Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis 🕃

Lo Compania Zabril Singer Concesionarios en España

ADCOUR Y C.*

Sucursal en la provincia de las isles Baleares

PALMA DE MALLORGA, Jaime II, 4.

Se necesitan los servicios en esta Isla de un agente general con conocimientos prácticos, y muy activo, para la venta en comisión de articules de fundición de mucha demanda para cirdora», Palacio 8 ferreterias, construcciones civiles y

mecápicas. Dirigir se con referencias à Industrias mecánicas consolidadas. Mautaner, 8-Barcelona.

Bara alquilar

Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, iodustria o sociedad. Informes: «Casa Anuncladora», Palacio 8.

CLASES PASIVAS

Adelante á las mismas cantidades hasta cinco pagas á descontar á plazes mensuales. Casa de préstames. Despuig, 40-Santa Catalina.

Oficial barbero

admite carga y pasajeros para diches puntos.

Se necesita uso en la Barberia de Juan Frontera, Concención, 17.

Buenos Alres el vapor

Cuarto amueblado

Se desea alquilar uno para una persona que desse vivir como de familia. Para informes: «Casa Anua.

Comercio de

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Vapores de A. Folch y C.

Vapor línea Pinillos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba Cien fuegos y Habana, saldrá de este puerto el 13 de Enero próximo el

NOTA. La carga praviamente cempremetida se recibirá en las lan-

Para más informes dirigirse á los representantes de la C... pañía. SENDRES MARTINES Y PLANAS

Saldrá de Barcelona al rededor del 17 de Enero para Montevideo y

Compra y venta de toda clase da maquinaria

Representante de la antigua casa

MIGUEL FAURA, de Barcelona. Piñones recambio, cadenas de telar, yunques, fraguas, etc., etc.-Compra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estafic, zinc, etc. - Fabricsción

Se vende todo el mobiliario y existenciasdo una tien da de comestibles, situada en un punto céntrico de esta capital. Para informes . Casa Anunciadera, Pa-

de lamparas para gas y electricidad.

San Elias 19-Palma de Mallorca

KENTEN STATE OF THE SECOND SEC ESCRÓFULAS. TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.--Para el uso véase el pros-

Venta en todas las Farmacias.--En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.



EVITA CANAS. CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con en coier natural. Evita la cuida del pelo y mantiene la cabeza en estado de

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Drogueria y Perfumeria.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO Para teñir el pelo de color castafio oscuro ó negrodes bano.

Su empleo es sencillo, rapido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerias y Perfumerias. - Farmacia del Globo Plaza Real, 1 .- Barcelona.

PULMONIAS y demás afecciones de las vias respiratoriss se curan y evitan con las INHALACION PLANAS de venta en todas las Fermacias, Depósito: Farmacia Valenzuels, Cuartera número 9, Palma.

cinc

nan

pot

ané plet

unis

nos

cide

luz

sim

de

Car

adu

de l

alab

dios

mos

jura

odio

á ac

Cuidos

agr

ten

dia

mic

taa

rías

ni c

Bar

blei

sin

ros

uai

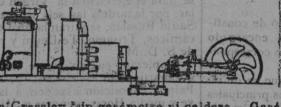
Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 8. Madrid.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 600.000 de pesetas—Domicilio: Madrid Mahon-Talleres en Mahon-Sucursal, Barcelona-Central, Madrid, Alca-



lla, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley y Brothers. de Manchester, Motores A gas, Legitimos motores Grosley y para gas pobre, petró-leo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos siste

matGrossley, sin gasemetro ni calders, Gasegenos sistema Dawson. Calderas y máquinas de vapor, Devey Paxman y Compañía. Instalaciones completes de alumbrade eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles. - Construcción de temolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de «diez» toneladas. — Presupuesto gratis. — Motores instalades en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Tipo Litografia de Amengual y Muntaner.—PALMA.

calle de San Juan, mim. 20, Palma.

chas preparadas al efecto en les dias 11 y 12.

LA MUJER VESTIDA DE BLANCO NOVELA ESCRITA POR

W. Wilkie Collins

ejercicios atléticos, nuestro hombrecito con la inocencia de su corazón se asociaba á todos nuestros sports y pasatiempos británicos, tan á menudo como la ocasión se le presentaba, firmemente convencido de que con un simple esfuerzo de voluntad, podia adoptar nuestro gusto nacional hácia estos cansados placeres, lo mismo que habia adoptado nuestras polainas y nuestro sombrero blanco, igualmente nacionales.

Yo le habia visto arriesgar temerariamente sus miembros en una caza de zorros y en una partida de cricket; poco mar, cerca de Brighton.

un ejercicio mas especial de mis compa- l una vaga sonrisa, "que sin duda un catriotas, hubiera naturalmente tenido cuidado de Pesca; pero como, generalmente hablando, los extranjeros son tan aptos como los ingleses para salir de apuros en el agua, no me pasó por la imaginación la idea de que el talento de la natación se contaba entre estos varoniles ejercicios que el profesor se creía en estado de practicar sin noviciado prévio. Poco despues de haber dejado la orilla, observando que nadie me mo noción, los ingleses se distinguen precedia, me paré y me volví para ver por una afición muy pronunciada á los qué era lo que se había hecho de mi amigo.

Con grande asombro y espanto mío, no vi entre la playa y yo mas que dos pequeños bracitos blancos que se agitaron un instante en la superficie de las olas, para desaparecer en seguida. Cuando yo me sumergi en el mar, en busca de Pesca, el pobre hombrecito vacia en el fondo del agua, replegado sobre si mismo y mucho mas pequeño, en apariencia, que nunca me había parecido. Durante los pocos minutos que empleé en traerlo á la orilla, el aire libre le devolvió el conocimiento, y con mi ayudespués, delante de mí, aventuró otro da, pudo subir los escalones del muedía ciegamente su vida, en la orilla del | lle. A medida que le volvia la vida, sus maravillosas ilusiones sobre el arte del | iba á presentarse pronto; que él la apro-Nos habiamos encontrado allí por nadador parecianvolverle también. En casualidad y tomábamos juntos nuestro | cuanto el castañeteo [de sus dientes le

lambre le había jugado aquella mala pasada."

Ya del todo repuesto cuando vino á encontrarme en la playa su naturaleza meridional ardiente y expansiva, hizo de repente irrupción á través de las barreras de nuestra etiqueta inglesa. Me colmo de testimonios del afecto mas desordenado, exclamó apasionadamente, con toda la exageración italiana, que desde aquel momento su vida estaba siempre á mi disposición, y declaró que no conoceria nunca la dicha, sino cuando encontrara una ocasión de probarme su reconocimiento con algun servicio, que eternamente habia de quedar grabado en mi memoria.

Hice lo posible para contener la inundacion de sus lágrimas y de sus protestas, obstinándome en considerar como una broma todo lo acaecido; y consegui al fin (al menos así me lo figuré) el disminuir la inmensa carga de reconocimiento que Pesca queria colo. car sobre sus espaldas. No preví yo entonces, ni previ tampoco despues de acabado nuestro viaje de recreo, que la ocasión de servirme, tan ardientemente deseada por mi reconocido compañero, vecharia al instante, y que obrando así, modificaria completamente mi existenbaño. Si nos hubiéramos entregado á permi tiótomar la palabra, me dijo con l cia entera y á mí mismo.

no me hubiese zambullido en el mar, en busca del profesorPesca, tendido debajo del agua entre los guijarros y las conchas, probablemente nunca me habria encontrado mezclado en los acontecimientos cuya narracion eneierran estas páginas, ni aun tal vez nunca hubiera oido el nombre de la mujer que ha vivido en todos mis pensamientos, que se ha apoderado de todas mis facultades, y bajo cuya dominante influencia marcho ahora hácia el único objeto de mi vida.

createll no brancia

La sisonomia y la actitud de Pesca, en la noche en que nos encontramos cara á cara delante de la puerta de mi madre, bastaba ámpliamente para indicarme que habia sucedido algo extraordinario. Inútil, por otra parte, era el pedir explicaciones inmediatas. Pude sencillamente eonjeturar, mientras me atraia con las dos manos al interior de la casa, que (muy al corriente de mis costumbres), había ido allí para tener una entrevista conmigo, aquella misma noche, debiendo comunicarme algunas noticias particularmente agradables.

Entramos los dos en la sala de una manera esencialmennte contraria al ceremonial usado en tales casos. Mi ma- l visto, que sus nietos esperan con una l

se abanicaba riendo. Pesca gozaba á su lado de un favor particular, y la excelente mujer le pasaba cosas muy extravagantes. ¡Querida y buena madre mia! desde el momento en que se convenció de que el pequeño profesor me apreciaba realmente, le habia abierto con toda sinceridad su corazón, y aceptaba por buenas, sin tratar siquiera de comprenderlas, todas sus rarezas enigmáticas.

Mi hermana Sara, que tenía en su favor la juventud, se mostraba, ¡fenómeno singular! menos complaciente. Tributaba completa justicia al excelente corazón de Pesca, pero no lo aceptaba enteramente como hacia mi madre, por cariño hácia mí. Sus nociones insulares sobre las conveniencias estaban perpetuamente alarmadas por el desprecio que Pesca, por temperamento, profesaba á ciertas exterioridades; así es que se mostraba siempre más ó menos sorprendida de ver á su mamá tan familiar con el extravagante y diminuto extrangero. No solamente á mi hermana, sino á muchas otras personas, debo el saber que nuestros jóvenes contemporáneos no tienen ni la cordialidad, ni la vehemencia de la generación que les ha precedido. Constantemente veo á los ancianos excitados por la perspectiva de algún placer pre-

Sin embargo' nada más cierto. Si yo | dre, sentada cerca de la puerta abierta, | serenidad impasible. Estamos seguros de ser ahora tan niños ó tan niñas como nuestros mayores lo fueron verdaderamente en su época? ¿Los grandes progresos de la educación moderna no han tomado una marcha demasiado rápida? Y etendriamos acaso, en estos tiempos tan orgullosos de sí mismos, una educacion

demasiado esmerada.? Sin querrer responder á estas preguntas, puedo á lo menos recordar que nunca ví á mi madre y mi hermana hablando juntas con Pesca, sin observar, que de estas dos mujeres, la primera era indudablemente la mas jòven. En esta ocasion, por ejemplo, mientras que mi madre reia de buena gana, viéndonos entrar de la mano como dos colegiales, en su salon bruscamente invadido, Sara, descontenta y turbada, recogia del suelo los fragmentos rotos de una taza que el profesor habia dejado caer al precipitarse á mi encuentro.

-No sé verdaderamente lo que habria sucedido, Walter, dijo mi madre, si hubieses tardado mas en venir. Pesca estaba casi loco de impaciencia, y yo estaba casi loca de curiosidad. El profesor nos trae noticias maravillosas que os interesan, segun él dice, y ha tenido la crueldad de no querernos dejar adivinar nada hasta que su amigo Walter hubiese llegado para oirlas.